

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3567 DEHESA NUEVA DEL REY, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas junio/2022

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión del 31/marzo/2022, se acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2022, a las 18:30 horas, en primera convocatoria y, en caso, de no existir el quorum exigido en la primera convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria,

(i) presencialmente en el domicilio social, calle de Alcalá n. 78, piso 2º Dcha., 28009-Madrid, y/o

(ii) por el sistema de conexión multilateral establecida en tiempo real a través de "Microsoft-Teams". Para ello, tres días antes de la celebración de la reunión, el Secretario del Consejo de Administración le hará llegar desde su email un link de enlace para que pueda unirse a través de su PC o aplicación móvil,

para tratar los asuntos que a continuación se transcriben con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.- Nombramiento del Presidente y Secretario de esta Junta.

Segundo.- Examen y, en su caso, si procede, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, en su caso, aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado total de cambios en el Patrimonio neto.

Tercero.- Examen y, en su caso, si procede, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio de 2021.

Cuarto.- Examen y, en su caso, si procede, aprobación de la gestión social referida al expresado ejercicio de 2021.

Quinto.- Examen de las partidas que integran la reserva voluntaria de la sociedad, su disponibilidad, liquidez e importe susceptible de reparto y, en su caso, si procede, propuesta de su reparto entre los Accionistas de la Sociedad.

Sexto.- Propuesta y, en su caso, si procede, modificación del sistema de convocatoria y celebración de las juntas generales de accionistas y de las reuniones del consejo de administración. Modificación del art. 11, el art. 14 y el art. 18 de los vigentes Estatutos Sociales y, en su caso, si procede cualquier otro que resulte afectado.

Séptimo.- Presentación del Informe solicitado por los Accionistas sobre Activos-Esenciales. Identificación de los Contratos de Arrendamiento formalizados por la Sociedad que tienen este carácter. Estudio y, en su caso, propuesta para resolver todos o, en su caso, alguno de estos Contratos, en particular, el formalizado con Don Jesús Ugena. En su caso adopción del acuerdo que proceda.

Octavo.- De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital propuesta de Disolución y Liquidación de la Sociedad por acuerdo voluntario de los

Accionistas y, en su caso, reparto y adjudicación del Patrimonio Social que corresponda a cada uno de los Accionistas en proporción al porcentaje de su participación en el Capital Social.

Noveno.- Ruegos y Preguntas.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización y, en su caso, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta General y, en su caso, si procede, subsanación de los mismos.

Undécimo.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley o, en su defecto, designación de Interventores.

El Secretario del consejo de administración hace constar, y así lo manifiesta, que:

(i) Los Sres. accionistas podrán en cualquier momento, a partir de la presente convocatoria, antes de la reunión, examinar en el domicilio social o, en su caso, pedir de forma inmediata la entrega gratuita de los documentos que, en relación a los asuntos incluidos en el orden del día, han de ser debatidos y sometidos a la aprobación de la presente junta general ordinaria de accionistas.

(ii) Los Sres. accionistas podrán, para favorecer y facilitar la labor del secretario, en cualquier momento antes de la celebración de la junta o, en su caso, durante el transcurso de la misma, remitir por escrito un resumen del texto de sus intervenciones durante la reunión y, en su caso, las preguntas y/o aclaraciones que pretendan formular.

(iii) Los Sres. accionistas podrán, a partir de la presente convocatoria, solicitar por escrito de los administradores de la sociedad en cualquier momento, siete días antes de la celebración de la junta, las informaciones o aclaraciones que estimen oportunas en relación a los asuntos comprendidos en el orden del día o, en su caso, formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Madrid, 20 de mayo de 2022.- Presidente del Consejo de Administración, D. José Manuel de Goyeneche.

ID: A220021872-1